

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de noviembre de 1969 por la que se resuelve que la asignatura de «Proyectos y Construcciones», que figura en el segundo cuatrimestre del cuarto curso de la Licenciatura de Veterinaria, pase al primer cuatrimestre del quinto curso, y la de «Técnica de las producciones animales», del quinto, pase al cuarto.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por los Catedráticos de Etnología y Producciones Pecuarias en las Facultades de Veterinaria de Madrid, Córdoba y León y del Jefe del Departamento de Economía y Producción Animal de la Facultad de Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto que la asignatura de «Proyectos y Construcciones» que en el presente plan de estudios aprobado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1967 para las Facultades de Veterinaria figura en el segundo cuatrimestre del cuarto curso, pase a ocupar el primer cuatrimestre del quinto curso, y la asignatura de «Técnica de las producciones animales», que en el mencionado plan figura en el primer cuatrimestre del quinto curso, pasará a ocupar el segundo cuatrimestre del cuarto curso.

Las matriculaciones efectuadas a comienzos del presente curso académico 1969-70 en las asignaturas mencionadas se entenderán hechas con arreglo a lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 16 de noviembre de 1969 por la que se adscribe una dotación, vacante de cátedra en el Conservatorio Superior de Música de Valencia, a la asignatura de «Solfeo y Teoría de la Música».

Ilmo. Sr.: Vacante en el Conservatorio Superior de Música de Valencia una dotación de cátedra numeraria, por haber pasado don Amando Blanquer Ponsoda, Catedrático de «Contrapunto y fuga», y en virtud de concurso-oposición, a ser titular de la cátedra de «Composición y formas musicales», a propuesta de la Dirección del citado Conservatorio, en cumplimiento de acuerdo de la Junta de Profesores y en aplicación de lo preceptuado por la disposición transitoria primera del Decreto de reglamentación de las enseñanzas musicales de 10 de septiembre de 1966.

Este Ministerio ha dispuesto que la dotación actualmente vacante en el Conservatorio de Valencia se amortice en su anterior adscripción a la cátedra de «Contrapunto y fuga» y pase a ser adscrita a una nueva cátedra de «Solfeo y teoría de la música».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 17 de noviembre de 1969 por la que se adscribe una dotación de Auxiliar, vacante en el Conservatorio Superior de Música de Sevilla, a la asignatura de «Guitarra y vihuela».

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, para mejor atender las necesidades de la enseñanza y en uso de las facultades que le confiere el artículo trece-cinco de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto que la dotación de una Auxiliar de «Plano», actualmente vacante en el expresado Conservatorio, se amortice en dicha enseñanza, por estimarse suficiente el número actual de plazas docentes de la misma, y pase a ser adscrita a la enseñanza de «Guitarra y vihuela».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 18 de noviembre de 1969 por la que se declara aptas y con derecho para obtener el título oficial de Profesoras de «Enseñanzas de Hogar» por convalidación del expedido por la Escuela de Especialidades «Julio Ruiz de Aida», de la Sección Femenina del Movimiento, a las señoras que se citan.

Ilmo. Sr.: Realizadas las pruebas convocadas por Resolución de esa Dirección General de 18 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) para la convalidación del título de Profesoras de «Hogar» expedido por la Escuela de Especialidades «Julio Ruiz de Aida», de la Sección Femenina del Movimiento, por el correspondiente oficial prevenido en el Decreto 2168/1960, de 10 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Habiendo cumplido con lo dispuesto en el Decreto citado, modificado en su disposición transitoria por el 593/1964, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 24) y en la citada Resolución de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros y de la Sección Femenina del Movimiento declarando aptas y con derecho para obtener el título oficial de Profesoras de «Enseñanzas de Hogar» a las que a continuación se relacionan, con reconocimiento de la especialidad que se indica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional

RELACION QUE SE CITA

Especialidad «Labores y Corte». Profesorado con anterioridad a 1958.

Alonso del Castillo, Emiliana.
Bañares Poves, María Purificación.
Bañón Cabezas, María Teresa.
Duque Pideval, Andrea.
González Sánchez, Pilar.
López Martínez, Marina María.
Moreno Marín, María Angustias.
Padilla Puig, Encarnación.
Pérez Sánchez, Eufemia.
Sansa Ricart, Victoria.
Santamaría Sánchez, Pilar.
Zulaica Gorrochategui, María del Carmen.

Especialidad «Cocina y Economía doméstica». Profesorado con anterioridad a 1958.

Alue Munten, María Teresa.
Barrio Aguirregoiico, Emilia del.
García Miranda, María de los Angeles.
Gutiérrez Román, Mercedes.
Logorburu Apaolaza, María del Rosario.
Manterola Burgos, Esther.

Especialidad «Trabajos manuales». Profesorado con anterioridad a 1958.

Escoredo Carrasquilla, Marina.
López de la Manzaneda, Carmen.
Mayoral Benito, Herminia.
Noya Montserrat, Montserrat.

Especialidad «Labores y Corte». Profesorado con posterioridad a 1958.

Baz Erades, María del Pilar.
Calvo Santamaría, Encarnación.
Campo Enriquez, María del Sagrario.
González Mendivil, María Beatriz.
Homs Porredón, María Teresa.
López Mari, María Dolores.
Martín García, María Isabel.
Martínez Casaus, María Concepción.
Matallanes González, Ramona.
Mateo Cortés, María Pilar.
Mori Matías, María del Carmen.
Nerin Basela, Isabel Jesús.
Puértolas Puértolas, Carmen.
Rojo Rojo, María Angeles.
Sarrión Martínez, María Dolores.

Especialidad «Cocina y Economía doméstica». Profesorado con posterioridad a 1958.

Bertran Villarrubias, Nuria.
Calderón Fernández, María Luisa.
Garcés Relea, María Luisa.
Ibarz Michans, María Esther.
Martínez Masoliverm, Carmen.
Noguera Vila, Montserrat.
Ríoja García, Amparo.

Romero García, Rosario.
Ruiz Naranjo, María Cristina.
Ruiz Naranjo, María Pilar.

Especialidad «Trabajos manuales». Profesorado con posterioridad a 1958.

Cal Prunes, Montserrat.
Casares de Frutos, María Teresa.
Comes Martínez, Alicia.
Comes Martínez, Mercedes.
Escudero Romero, María del Pilar.
García Suárez, María del Carmen Isabel.
Puertas Pérez, Mercedes.
Valle García, María del Carmen.

ORDEN de 3 de diciembre de 1969 por la que se otorgan los premios establecidos en el concurso de anteproyectos para la Universidad Autónoma de Barcelona

Ilmo. Sr.: Visto el fallo dado por el Jurado encargado de resolver el concurso de anteproyectos para la Universidad Autónoma de Barcelona, convocado por la Orden de este Ministerio de 24 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26 del mismo mes).

Este Ministerio ha acordado, de conformidad con el citado fallo, otorgar los premios establecidos en dicho concurso en la forma siguiente.

Primer premio.—Dos millones de pesetas (lema 31956): Don Guillermo Giráidez Dávila, don Pedro López Iñigo y don Javier Subías Fages.

Segundo premio.—Un millón quinientas mil pesetas (lema 12345): Equipo encabezado por don Pedro Luis Espinosa Giménez.

Tercer premio.—Un millón de pesetas (lema 01253): Don Ricardo Ribas Seva y don Salvador Margarit Barcón.

Accésit.—Doscientas mil pesetas (lema 13579): Don Lorenzo García-Barbón y Fernández de Henestrosa y don Alberto Danés Tejedor, como arquitecto colaborador.

Accésit.—Doscientas mil pesetas (lema 31829): Don Andrés García Quijada, don Alberto Muñoz Sánchez y don José Miguel de Prada Poole.

Accésit.—Doscientas mil pesetas (lema 58061): Equipo encabezado por don José María Travesa Vila.

Accésit.—Doscientas mil pesetas (lema 57321): Equipo encabezado por don Ramón Aníbal Álvarez, don Manuel de las Casas Gómez, don Santiago López Hernández, don Ignacio Prieto Revenga, don Alberto Ripoll Fajardo y don Javier Seguí de la Riva.

Accésit.—Doscientas mil pesetas (lema 54321): Don Pablo María Monguío Abella y don Francisco Vayreda Bofill.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Carmona (Sevilla).

El día 6 de noviembre de 1969 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Carmona (Sevilla), por un presupuesto de contrata de 9.031.121 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente y Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Carmen Arjona Gutiérrez, residente en Madrid, provincia de ídem, calle del Cardenal Cisneros, número 29, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 15 por 100, equivalente a 1.362.168 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 7.718.953 pesetas. Por ello, se hizo por la Mesa de contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobado por los Decretos 923/1965 y 3364/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Carmen Arjona Gutiérrez, residente en Madrid, provincia de ídem, calle del Cardenal Cisneros, número 29, las obras de ampliación del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Carmona (Sevilla), por un

importe de 7.718.953 pesetas, que resulta de deducir 1.362.168 pesetas, equivalentes a un 15 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 9.031.121 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 7.718.953 pesetas, base de precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del Presupuesto de Gastos del Departamento, en la siguiente forma: para 1969, 4.092.040 pesetas, y en 1970, 3.626.913 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 7.991.559 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, en dos anualidades: en 1969, 4.277.875 pesetas, y en 1970, 3.713.684 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación, por el adjudicatario, de la fianza definitiva, por importe de 383.244 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Albacete por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Albacete hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 1.239. Nombre: «Alpera». Mineral: Cloruro sódico. Hectáreas: 2.268. Términos municipales: Almansa y Bonete.

Número 1.241. Nombre: «Ontura». Mineral: Cloruro sódico. Hectáreas: 415. Términos municipales: Ontur (Albacete) y Jumilla (Murcia).

Número 1.242. Nombre: «Hontanar». Mineral: Cloruro sódico. Hectáreas: 5.003. Términos municipales: Alborea, Casas de Ves, Balsas de Ves y Villatoya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Albacete, 15 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Almería por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 39.538. Nombre: «Dos Amigos». Mineral: Serpentina. Hectáreas: 57. Término municipal: Albánchez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Almería, 17 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Samuel Luchstinger Centeno.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 1.948. Nombre: «Pilar y Mari Blanca». Mineral: Calín. Hectáreas: 24. Término municipal: El Recuenco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Guadalajara, 3 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Arturo Ruiz Psicó.